



Resolución Jefatural No. 167-97-AGN/J

Lima, 29 OCT. 1997

Visto el Oficio N° 340-97-EF/76.12, sobre codificación de Ingresos 1997;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 154-97-AGN/J, se aceptó la donación de la Sub-Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Educación y Cultura de España a favor del Archivo General de la Nación, consistente en \$ 2,692.72 (Dos Mil Seiscientos Noventidos y 72/100 Dólares Americanos) para efectuar el proyecto "Catálogo de la Sección de Derecho Indígena y Bienes de Comunidad", de la Dirección Nacional de Archivo Histórico;

Que, mediante Nota de Abono N° 926748 del Banco de la Nación se efectuó el depósito en la Cuenta Corriente N° 000-177776 del Archivo General de la Nación que al tipo de cambio de \$ 2.66, asciende a un monto total de S/. 7,152.64 (Siete Mil Ciento Cincuentidos y 64/100 Nuevos Soles);

Que, es necesario efectuar una ampliación presupuestal para financiar el proyecto en mención;

De conformidad con el artículo 390 de la Ley N° 26703 y la Ley N° 26706 Presupuesto del Sector Público para 1997, y artículo 20 de la Resolución Directoral N° 005-97-EF/76.01 Directiva para el Proceso Presupuestario del Sector Público 1997, Decretos Supremos N°s 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; Y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR en vía de regularización un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 060 archivo General de la Nación, aprobado para el ejercicio presupuestario 1997, por la incorporación de recursos provenientes de Donaciones y Transferencias, hasta por el importe de S/. 7,152.64 de acuerdo al siguiente detalle:





167-27-AG-1

1991.100 ES

INGRESOS

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		S/. 7,152.64
3.0.0	TRANSFERENCIAS	7,152.64
3.1.0	TRANSFERENCIAS	7,152.64
3.1.3	EXTERNAS	7,152.64
3.1.3.032	DONACIONES-GOBIERNO DE ESPAÑA	7,152.64
TOTAL INGRESOS		7,152.64

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 UNIDAD GESTORA : 01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 FUNCIÓN : 03 ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO
 PROGRAMA : 003 ADMINISTRACIÓN
 SUB-PROGRAMA : 0007 CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DOCUMENTARIA
 ACTIVIDAD : 1 02075 VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

5. GASTOS CORRIENTES	
5.3 BIENES Y SERVICIOS	s/. 7,152.64
TOTAL RECURSOS	7,152.64
	=====

Artículo Segundo. - Transcribir la presente resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]

Jefa, Aida Luz Mendoza Navarro
Jefa
del Archivo General de la Nación

